

PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR LJDC 2023-2024



INDICE

1. Introducción.
2. Objetivo general del Plan de Convivencia
3. Definición del modelo de convivencia según la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
4. Contenidos del Plan de Convivencia.
 - 4.1 Diagnóstico del estado de convivencia del Colegio.
 - 4.2 Objetivos específicos.
 - 4.3 Acciones para mejorar la convivencia en el Colegio.
 - 4.4 Cronograma de acciones.
 - 4.5 Responsables.
 - 4.6 Recursos.
5. Difusión del Plan.
6. Seguimiento y evaluación del plan de convivencia (formación)

DESARROLLO

1. Introducción

La convivencia escolar es un aspecto esencial y de primer orden en la tarea educativa de la comunidad, la SECST la reconoce como condición basal inalienable y fundamento de su Misión institucional por medio de la cual sus alumnos: Aprenden a ver en sus semejantes la imagen viva de Cristo, se conocen y aceptan a sí mismos, respetan sus sentimientos y los de los demás, promueven el respeto por la vida humana y el cuidado de la naturaleza, creen en su pertenencia y protagonismo en la Civilización del Amor y promueven el respeto hacia todas las personas que componen la Comunidad Educativa.

Siendo los conflictos connaturales a la condición humana, nuestra propuesta educativa, se basa en la visualización, administración y resolución del conflicto en el espacio educativo, como una oportunidad para aprender a vivir juntos, asumiendo al otro/a como “legítimo otro”. En otras palabras, la convivencia escolar se refiere a la potencialidad que tienen las personas para “vivir con otros” en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, esta convivencia se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional y tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las/los estudiantes. Esta perspectiva sistémica posibilita la sensibilización y participación ineludible, activa y comprometida de todos/as los actores de nuestra comunidad educativa en la construcción colaborativa de una convivencia escolar pacífica, sana, positiva donde el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro, las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive.

El presente documento contiene el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar año 2023-2024 presentando los objetivos y las actividades diseñadas para el período contextualizándolo a la realidad nacional post pandemia COVID-19.

2. Objetivos

Objetivo General

El objetivo del presente plan es favorecer un clima de sana convivencia escolar, focalizando especialmente la prevención de los conflictos como la resolución pacífica y justa de los conflictos que se susciten diariamente.

Objetivos Específicos

- Formar y organizar a los integrantes de la comunidad escolar de manera que sean participantes activos en la construcción de una sana convivencia.
- Mejorar las relaciones entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Prevenir los conflictos dentro y entre los integrantes de nuestro Liceo.

3. Definición del modelo de convivencia según nuestra Misión, Visión y Valores.

Nos pronunciamos: “por una educación cristiana desde y para la vida en el ámbito individual, familiar y comunitario que fomente la dignidad de la persona humana y la verdadera solidaridad en un proceso de formación cívico – social inspirado en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia”.

Fuente: Proyecto Educativo SECSST, principios e identidad.

Misión de nuestro Colegio

“Formar a niños y jóvenes, entregándoles una educación de excelencia basada en la pedagogía de Jesús, que les permita ser un aporte significativo a la sociedad.”

Visión de nuestro Colegio

“Liderar la oferta educativa en la formación de niños y jóvenes en la Educación Católica en sectores vulnerables.”

4. Contenidos del Plan de Convivencia.

- 4.2 Objetivo Estratégico
- 4.3 Objetivos Específicos
- 4.4 Línea de Acción
- 4.5 Indicador
- 4.6 Estrategia de Logro
- 4.7 Medio de verificación
- 4.8 Tiempo
- 4.9 Responsable
- 4.10 Cronograma

OBJETIVO ESTRATEGICO

Generar estrategias de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos de convivencia y orientación que propician la formación integral de los estudiantes

OBJETIVO ESPECIFICO N° 1

Implementar y monitorear el programa de orientación y planes normativos a nivel de RED para acompañar y fortalecer el desarrollo psicosocial de los estudiantes.

LINEA DE ACCION	INDICADOR	ESTRATEGIA DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Programa de orientación	<p>Un 75% de las estrategias del plan se aplicaron en los cursos</p> <p>El 100% de los PJ aplican el programa de orientación (desde 1° básico)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de cuestionarios a todos los niveles. 2. Monitoreo del programa. 3. Registros en leccionario. 4. Pre evaluación al primer semestre. 5. Evaluación final al término de año. 	<p>Libros de clases</p> <p>Informes de evaluación</p>	Abril a noviembre	Orientadoras
Programa de afectividad y sexualidad	Programa aprobado por el directorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de análisis de temáticas. 2. Elaboración del programa. 3. Validación con agentes expertos. 4. Evaluación. 5. Documento final. 	Actas Programa terminado	Marzo a diciembre	Dirección académica Sesct Orientadoras

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de orientación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de afectividad y sexualidad			x			x			x	

OBJETIVO ESPECIFICO N° 2

Monitorear y evaluar los programas y dispositivos diseñados por el Colegio para asegurar la formación integral y el desarrollo de los talentos de los estudiantes

LINEA DE ACCION	INDICADOR	ESTRATEGIA DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Plan de normalización	<p>Un 75% de las estrategias del plan de normalización se desarrollan adecuadamente.</p> <p>Aumento de un punto de asistencia del año anterior.</p> <p>10% de aumento en la puntualidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el plan de normalización por colegio 2. Formación en normas básicas: criterios 3. Socialización del plan con la comunidad 4. Implementación por curso 5. Monitoreo 	<p>Plan de normalización</p> <p>Actas</p>	Marzo a noviembre	<p>Director de Convivencia</p> <p>Orientadora</p>
Comité de convivencia	Sostener reuniones trimestrales con los miembros del comité.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación del comité 2. Participación en reuniones de organización. 3. Evaluación de funcionamiento del comité 	Actas		
Formación y capacitación	Realizar 4 acciones de capacitación y/o formación para estamentos de la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar talleres de difusión de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). 2. Realizar talleres formativos para padres y apoderados. 	<p>Programas de los talleres.</p> <p>Listas de Asistencia</p>		

		3. Realizar intervenciones en el aula sobre temáticas que aportan a la sana convivencia.	Registro en leccionario		
Participación en Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE).	El 50% de la matrícula del Liceo inscrito en actividades extra curriculares.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta de intereses 2. Difusión e inscripción de talleres. 3. Asistencia a talleres. 4. Participación en olimpiadas a nivel RED. 5. Evaluación de los talleres. 	<p>Bitácora de registro.</p> <p>Asistencia</p>	Abril a noviembre	<p>Director convivencia</p> <p>Encargado ACLE</p>

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3

Desarrollar competencias de Liderazgo en el profesor jefe para que pueda acompañar a los estudiantes y sus familias en las diferentes actividades del colegio generando las condiciones que permitan y estimulen su integración.

LINEA DE ACCION	INDICADOR	ESTRATEGIA DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Acompañamiento en el liderazgo del Profesor jefe.	Sostener una reunión mensual para compartir estrategias que aporten al rol del Profesor jefe.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir estrategias aplicadas por ciclos. 2. Realizar talleres de capacitación. 3. Evaluación trimestral de la aplicación de estrategias aprendidas. 	Acta de reunión Informe escrito	Marzo a Noviembre	Director de convivencia Orientador
Plan de trabajo de curso	Un 75% de las acciones del plan de curso son ejecutadas con éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el plan de curso con directivas de curso. 2. Evaluar el plan en cada trimestre. 			
Acompañamiento a estudiantes y apoderados	<p>100% de los apoderados de la jefatura son entrevistados</p> <p>100% de los estudiantes es entrevistado por el PJ (desde 3ro)</p> <p>80% de asistencia reuniones de apoderados.</p> <p>100% de casos detectados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistar a estudiantes. 2. Entrevistar a familias. 3. Reuniones de apoderados. 4. Derivación de casos según detección. 5. Seguimiento de caso. 6. Informes y Cierre 	Carpetas de entrevistas		

	derivados				
Observación de aula	El 100% de los profesores jefes es observado mínimo Dos veces al año.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observa aula a consejo de curso y/o orientación 2. Retroalimentación a los docentes. 3. Monitoreo de las mejoras sugeridas. 	Registro de entrevistas		
Reglamento escolar	<p>85% de cumplimiento de protocolos establecidos.</p> <p>90% de casos cerrados de los detectados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización del reglamento. 2. Detección de casos. 3. Activación de protocolos. 4. Informes de casos. 5. Cierre de casos. 	<p>Actas de reunión.</p> <p>Informes de cierre.</p>	Marzo a diciembre	<p>Cuerpo docente</p> <p>Orientadora</p> <p>Director Convivencia</p>

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Acompañamiento al liderazgo del Profesor/a jefe.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Plan de trabajo de curso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Acompañamiento a estudiantes y apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Observación de aula	X	X		X	X		X	X	X	
Reglamento Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECIFICO N° 4

Implementar jornadas formativas coordinadas con el área de pastoral, académica y convivencia para fortalecer la identidad, convivencia y vínculos de confianza entre docente y estudiantes conformando comunidad.

LINEA DE ACCION	INDICADOR	ESTRATEGIA DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Jornadas de formación.	<p>Un 80% de los estudiantes de 1° básico a IV° medio participa de jornadas formativas</p> <p>Un 100% de los profesores jefes participa de las jornadas.</p> <p>Un 75% de los estudiantes evaluará satisfactoriamente las jornadas realizadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de coordinación entre convivencia, pastoral y académico. 2. Elaboración de la programación de la jornada. 3. Implementación de las jornadas. 4. Evaluación de las jornadas. 	<p>Acta de jornadas</p> <p>Programa de asistencia de evaluación</p> <p>Listas de evaluación</p>	Abril a noviembre	Directores de Convivencia, pastoral y académico.
Proyecto de vida	El 100% de los estudiantes participan en la construcción de su proyecto de vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de articulación con convivencia, orientación y académico. 2. Establecer las estrategias que permiten abordar la construcción del proyecto de vida. 3. Implementar estrategias para la construcción del proyecto de vida del estudiante. 4. Orientación vocacional. 	<p>Actas</p> <p>Entrevistas con el estudiante y sus familias.</p>	Abril a Noviembre	<p>Director de Convivencia.</p> <p>Orientadora</p>

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Jornada formativa		X	X	X	X	X	X	X	X	
Proyecto de vida		X	X	X	X	X	X	X	X	